



Comité de Estadística  
8ª reunión  
4 marzo 2015  
Londres, Reino Unido

**Informe de avance sobre la aplicación del  
Programa de Mejora de la Calidad del Café  
Años civiles 2005 a 2014**

### **Antecedentes**

1. La Resolución Número 420 dispone que los Miembros exportadores indiquen en la casilla 17 de todos los certificados de origen, con carácter voluntario, información acerca de la calidad del café exportado con respecto a defectos y contenido de humedad, para que se pueda vigilar el nivel de observancia de las normas óptimas establecidas en la Resolución.
2. La participación en el Programa de Mejora de la Calidad del Café ha variado de forma considerable desde su comienzo en junio de 2004 cuando la Resolución Número 420 entró en vigor, dado que los Miembros que ofrecieron con carácter voluntario la información acerca de la calidad o bien se incorporaron al Programa o dejaron temporalmente de facilitar datos en ese período. Además, la afiliación de la Organización también cambió desde 2004 cuando el Acuerdo de 2007 entró en vigor en febrero de 2011. El informe de avance anterior sobre el Programa figura en el documento [PM-39/14](#).
3. El Reglamento de Estadística: Certificados de origen, que figura en el documento [ICC-102-9](#), dispone que los Miembros exportadores faciliten, **con carácter voluntario**, en la casilla 17a de cada certificado de origen emitido, información acerca de la calidad del café al que se refiere ese certificado. Se espera que los Miembros exportadores cumplan esa disposición a fin de asegurar una mayor transparencia del mercado.

### **Medidas que se solicitan**

Se pide al Comité de Estadística que tome nota de este informe.

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA APLICACIÓN DEL  
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL CAFÉ  
AÑOS CIVILES 2005 A 2014**

1. Desde que la Resolución Número 420 entró en vigor, 32 países exportadores facilitaron información completa o parcial acerca de la calidad del café que exportaron mediante los certificados de origen. En el marco de la actual afiliación al Acuerdo de 2007, son 28 de entre los 40 Miembros exportadores los que aplicaron plena o parcialmente la Resolución en sus países y, en general, 22 de entre 40 los que han facilitado con regularidad información acerca de la calidad a partir de junio de 2004.

2. En el **año civil 2014**, 40 Miembros exportadores de la actual afiliación pueden ser agrupados en seis categorías en relación con la información acerca de la calidad obtenida de los certificados de origen emitidos:

- a. Miembros que en general facilitaron datos con regularidad: 13 Miembros
- b. Miembros que facilitaron datos parciales: 6 Miembros
- c. Miembros que no proporcionaron datos sobre la calidad: 3 Miembros
- d. Miembros que dejaron de facilitar certificados de origen: 10 Miembros
- e. Miembros que aún no emitieron certificados de origen: 7 Miembros
- f. Miembros que parecen haber optado por no emitir certificados de origen<sup>1</sup>:  
1 Miembro

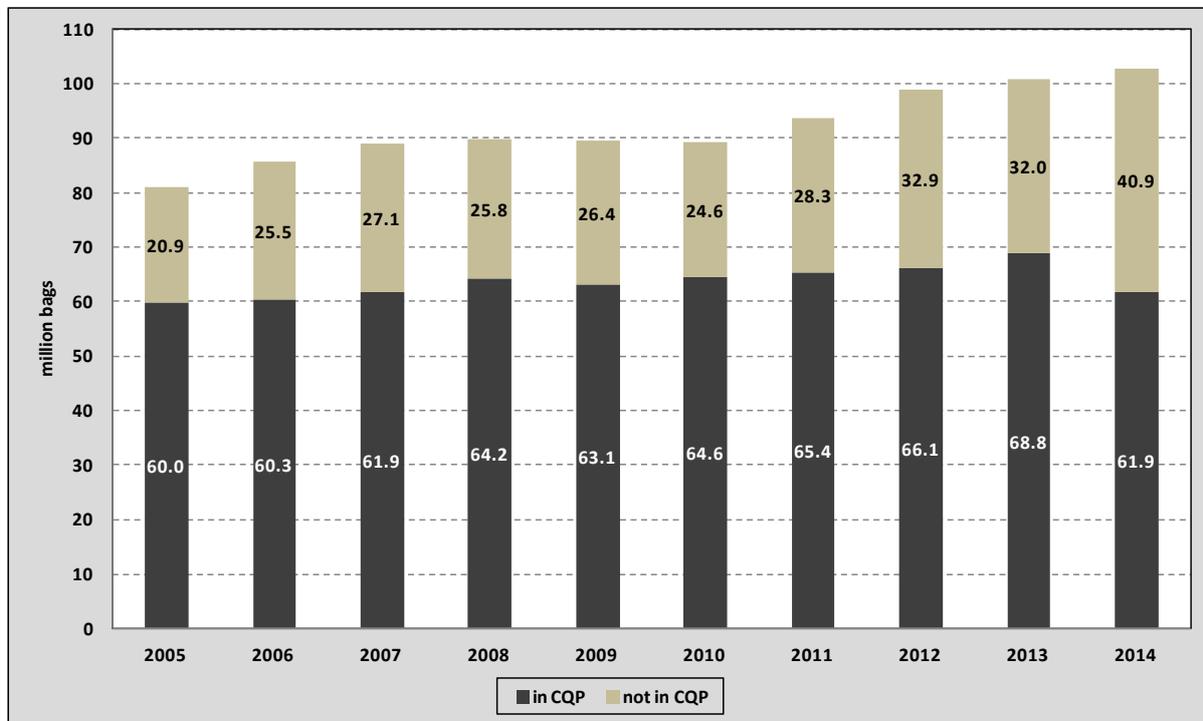
Además, hay tres países exportadores que envían información acerca de la calidad que aún no son Miembros de la OIC a tenor del Acuerdo de 2007: la República Democrática del Congo, Jamaica y la República Dominicana.

3. El volumen total de café verde exportado en el año civil 2014 por los 19 países exportadores que facilitaron información acerca de la calidad –basada en certificados de origen– fue de 61,9 millones de sacos, lo que equivale al 60,2% del volumen total de 102,8 millones de sacos exportado por todos los países productores. El Gráfico 1 muestra el volumen de café verde exportado por todos los países exportadores y por los que participaron en el Programa en los años civiles de 2005 a 2014.

---

<sup>1</sup> El párrafo 4 del Artículo 33 del Acuerdo de 2007 dispone que los Miembros exportadores podrán usar un método alternativo para transmitir a la Organización los datos que figuran en los certificados de origen. No se ha recibido aún ninguna solicitud oficial de este Miembro a ese respecto.

**Gráfico 1: Volumen de café verde exportado por países exportadores que participaron en el Programa de Mejora de la Calidad del Café  
Años civiles 2005 a 2014**



4. El Cuadro 1 muestra un resumen del volumen de café verde exportado por todos los Miembros que participaron en el Programa en los años civiles de 2005 a 2014. Se muestra información según cada una de las categorías especificadas en la Resolución Número 420 de la forma siguiente:

- Café en plena observancia de las normas óptimas sobre defectos y humedad: "S"
- Café que no responde a las normas óptimas sobre defectos: "XD"
- Café que no responde a las normas óptimas sobre humedad: "XM"
- Café que no responde a ninguna de las normas óptimas (ni la referente a defectos ni la referente a humedad): "XDM"
- No especificado

**Cuadro 1: Volumen de café verde exportado por los países participantes en el Programa de Mejora de la Calidad del Café de conformidad con la Resolución Número 420 Años civiles 2005 a 2014 (sacos de 60kg)**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
"S"	50 948 280	55 624 488	56 439 889	58 232 695	54 278 467	59 702 075	62 843 116	60 591 802	57 751 617	54 038 775
"XD"	384 330	262 523	159 322	166 680	176 034	160 564	246 863	446 611	248 654	132 576
"XM"	7 706	15 101	23 473	8 786	1 786	9 901	7 887	0	24 717	16 253
"XDM"	7 244	10 661	30 516	4 958	1 984	690	6 670	4 054	14 256	633
Unspecified	8 645 158	4 400 966	5 229 711	5 779 008	8 641 446	4 693 062	2 311 803	5 081 042	10 767 815	7 729 692
<b>Total in CQP</b>	<b>59 992 717</b>	<b>60 313 738</b>	<b>61 882 910</b>	<b>64 192 126</b>	<b>63 099 717</b>	<b>64 566 292</b>	<b>65 416 339</b>	<b>66 123 509</b>	<b>68 807 059</b>	<b>61 917 929</b>
<b>Total volume of green coffee exported</b>	<b>80 911 378</b>	<b>85 825 686</b>	<b>89 031 598</b>	<b>89 976 150</b>	<b>89 494 968</b>	<b>89 170 313</b>	<b>93 713 018</b>	<b>99 051 841</b>	<b>100 852 583</b>	<b>102 795 989</b>
<b>Total not in CQP</b>	<b>20 918 661</b>	<b>25 511 947</b>	<b>27 148 688</b>	<b>25 784 024</b>	<b>26 395 252</b>	<b>24 604 021</b>	<b>28 296 679</b>	<b>32 928 332</b>	<b>32 045 524</b>	<b>40 878 060</b>
<b>(percent)</b>										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
"S"	63.0%	64.8%	63.4%	64.7%	60.6%	67.0%	67.1%	61.2%	57.3%	52.6%
"XD"	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.5%	0.2%	0.1%
"XM"	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
"XDM"	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Unspecified	10.7%	5.1%	5.9%	6.4%	9.7%	5.3%	2.5%	5.1%	10.7%	7.5%
<b>Total in CQP</b>	<b>74.1%</b>	<b>70.3%</b>	<b>69.5%</b>	<b>71.3%</b>	<b>70.5%</b>	<b>72.4%</b>	<b>69.8%</b>	<b>66.8%</b>	<b>68.2%</b>	<b>60.2%</b>
<b>Total not in CQP</b>	<b>25.9%</b>	<b>29.7%</b>	<b>30.5%</b>	<b>28.7%</b>	<b>29.5%</b>	<b>27.6%</b>	<b>30.2%</b>	<b>33.2%</b>	<b>31.8%</b>	<b>39.8%</b>

5. Con base en los datos recibidos de octubre de 2005 a diciembre de 2014, el volumen de café verde exportado en plena observancia de la Resolución Número 420 ("S") fue del 61,9% del volumen total exportado en el período. Los envíos acerca de los cuales no se dispuso de información sobre la calidad fueron equivalentes al 37,8%, y el restante 0,3% cubre exportaciones de café verde que no cumplieron las normas sobre defectos y contenido de humedad establecidas por la Resolución.

6. El Comité de Estadística en su reunión de septiembre de 2014 aplazó las deliberaciones acerca de continuar con el Programa de Mejora de la Calidad del Café y de cómo podría aplicarse de un modo más eficaz. A no ser que se decida otra cosa, la Organización seguirá vigilando y proporcionando actualizaciones de vez en cuando sobre la observancia por parte de los Miembros exportadores de la Resolución Número 420.